



Popayán – Cauca, 03 de mayo del 2024.

## CONVOCATORIA PÚBLICA.

Dirigido a:  
**Público en general.**

**Referencia.** Convocatoria para realizar EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO ENTRE MUGARIK GABE Y CRIC – PROGRAMA DEFENSA DE LA VIDA Y LOS D. H Y EL PROGRAMA MUJER, TITULADO *“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CAUCA EN LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA MADRE TIERRA CON ÉNFASIS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y EL CUIDADO DEL CUERPO- TERRITORIO PRIMER TERRITORIO A PROTEGER Y DEFENDER”*.

El proyecto “Fortalecimiento de capacidades de los Pueblos Indígenas del Cauca en la Defensa de la Vida y la Madre Tierra con énfasis en la participación política de las mujeres indígenas y el cuidado del cuerpo territorio primer territorio a proteger y defender”, fue formulado en el año 2020 en el contexto de pandemia – COVID 2019, para articular un proceso de fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas del Cauca, con la perspectiva de defender la vida, la Madre Tierra y la promoción de la participación de las mujeres indígenas y el cuidado del cuerpo-territorio como el primer espacio biofísico a defender y proteger en la construcción de planes de vida para la pervivencia de los pueblos.

La iniciativa fue financiada por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo y apostó por la formación política de las mujeres y guardias indígenas, como multiplicadores en los niveles zonales desde una estrategia de sostenibilidad e inclusión comunitaria para la transmisión de conocimientos y construcción colectiva. Así mismo, pretendió fortalecer la articulación de los procesos organizativos con el propósito de seguir tejiendo redes con otras organizaciones sociales, así como la identificación y caracterización territorial con la visión de la guardia indígena, y la observancia de la situación de los derechos humanos de las mujeres. Todos los procesos con la activa participación de las comunidades y la estructura organizativa representativa de las mismas, posicionando los procesos de las mujeres y guardias tanto en el nivel interno como en el externo a la organización, con una particular visión desde los saberes ancestrales y recuperando la espiritualidad milenaria.

Elaboró: Nora Jipiz Zagal - Apoyo técnico del Programa Mujer CRIC – SIGP 2024.  
Revisó y aprobó: Mayer Sánchez Velasco - Líder del Programa Mujer CRIC – SIGP 2024.

CALLE 1ra No 4-50 – CONMUTADOR: +57 320 6115985 - +57 312 2427950  
Email: [mujer@cric-colombia.org](mailto:mujer@cric-colombia.org) – [www-cric-colombia.org](http://www-cric-colombia.org)  
POPAYAN – CAUCA - COLOMBIA



**CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC**  
**Autoridad Tradicional**  
Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos  
Indígenas Ministerio del Interior  
NIT 817.002.466-1  
**PROGRAMA MUJER CRIC – PROGRAMA DEFENSA DE LA VIDA Y D. H**

La ejecución del proyecto estuvo a cargo de Consejo Regional Indígena del Cauca, concretamente por los programas Defensa de la Vida y Mujeres. La iniciativa se desarrolló entre el periodo de diciembre 2020 a diciembre del 2023.

**OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:**

- ✓ Evaluar el grado de ejecución y cumplimiento de los objetivos estipulados en el proyecto (eficacia).
- ✓ Relacionar los resultados obtenidos y los recursos destinados en términos monetarios (eficiencia).
- ✓ Identificar el impacto del proyecto en las comunidades beneficiarias y como se desarrollaron las acciones, en la transversalización de enfoque de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos y sostenibilidad ecológica.
- ✓ Determinar el impacto específico del proyecto sobre las mujeres indígenas y sus condiciones en cuanto a reconocimiento de derechos y participación política organizativa.
- ✓ Revisar la eficacia de las nuevas estrategias planteadas en el proyecto; especialmente el enfoque de formación de multiplicadores de la guardia y el programa Mujer, identificación y formación de aliados estratégicos para la promoción de políticas de equidad entre autoridades tradicionales y otros; así como el fortalecimiento de las mujeres guardias, los aprendizajes sobre los aciertos y desaciertos para propuestas futuras.
- ✓ Evaluar la efectividad de los mecanismos establecidos para la orientación y seguimiento del proyecto y su personal (coordinación del proyecto integral y de cada componente; personal de los equipos; procesos de elaboración y entrega de informes y asimismo la apropiación y participación en el proyecto por parte de las Mujeres indígenas, autoridades, guardia indígena).
- ✓ Identificar las formas de empoderamiento y el liderazgo propiciado por el proyecto hacia los cabildos, autoridades indígenas, mujeres y guardia indígena, y la sostenibilidad a largo plazo de los resultados obtenidos en el proyecto.
- ✓ Diseñar una estrategia de implementación de las lecciones aprendidas posteriores a las intervenciones como una apuesta de sostenibilidad de los procesos organizativos indígenas del CRIC.

**DURACIÓN:** Veinticinco (25) días, desde el 06 de mayo al 31 de mayo del año 2024.

**PRESUPUESTO:** Quince millones cuatrocientos diecinueve mil ciento quince con treinta y un centavos **(15.419.115,31) M/CTE COP.**

**Nota:** Este importe es a todo costo, incluye honorarios, traslados, viáticos y hospedaje de la persona(s) evaluadora.

Elaboró: Nora Jipiz Zagal - Apoyo técnico del Programa Mujer CRIC – SIGP 2024.  
Revisó y aprobó: Mayer Sánchez Velasco - Líder del Programa Mujer CRIC – SIGP 2024.

CALLE 1ra No 4-50 – CONMUTADOR: +57 320 6115985 - +57 312 2427950  
Email: [mujer@cric-colombia.org](mailto:mujer@cric-colombia.org) – [www-cric-colombia.org](http://www-cric-colombia.org)  
POPAYAN – CAUCA – COLOMBIA



**CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC**  
**Autoridad Tradicional**  
Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos  
Indígenas Ministerio del Interior  
NIT 817.002.466-1  
**PROGRAMA MUJER CRIC – PROGRAMA DEFENSA DE LA VIDA Y D. H**

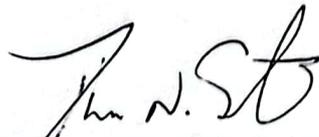
**PERFIL DEL EVALUADOR O EVALUADORA:** Persona natural o jurídica que deberá acreditar lo siguiente:

- A. Contar con cinco (5) años de experiencia laboral en procesos participativos, organizaciones y/o comunidades indígenas.
- B. Tener conocimiento en temas de Derechos Humanos y Enfoque de género.
- C. Tener experiencia de elaborar evaluaciones y monitoreo de proyectos de cooperación internacional.
- D. Tener experiencia de elaborar informes de alta calidad de forma sucinta, precisa y oportuna.
- E. Tener habilidades metodológicas y comunicativas para trabajos con participantes socialmente diversos.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS/CURRÍCULUM:** Las personas interesadas pueden presentar sus propuestas y CV, hasta las 17:00 de la tarde del 05 de Mayo, a los siguientes correos electrónicos: Programa Mujer CRIC [mujer@cric-colombia.org](mailto:mujer@cric-colombia.org) ; Programa Defensa de la Vida CRIC DDHH: [defensavida@cric-colombia.org](mailto:defensavida@cric-colombia.org) . Indicar en el asunto "Evaluación Externa de Convenio".

  
**MAYER DUNEY SANCHEZ VELASCO**  
Líder del programa Mujer CRIC.

  
**HEMBER YUBNER CUCUÑAME**  
Líder del Programa Defensa de la Vida y D.H

  
**JHOÉ NILSON SAUCA GURRUTE**  
Consejero Mayor y Rep. Legal CRIC.

Elaboró: Nora Jipiz Zagal - Apoyo técnico del Programa Mujer CRIC – SIGP 2024.  
Revisó y aprobó: Mayer Sánchez Velasco - Líder del Programa Mujer CRIC – SIGP 2024.

CALLE 1ra No 4-50 – CONMUTADOR: +57 320 6115985 - +57 312 2427950  
Email: [mujer@cric-colombia.org](mailto:mujer@cric-colombia.org) – [www.cric-colombia.org](http://www.cric-colombia.org)  
POPAYAN – CAUCA - COLOMBIA